



# Soto y Amío

## AYUNTAMIENTO

### ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2018 aprobó el proyecto técnico de las obras URBANIZACIÓN EN LOCALIDADES DEL TERMINO MUNICIPAL DE SOTO Y AMIO, Remanentes del Plan Provincial de Cooperación Municipal del 2018.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Locales vigentes en materia de Régimen Local, y en aplicación del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se someten los proyectos a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, durante los cuales los interesados podrán examinar el mismo y presentar las alegaciones que estimen oportunas de lunes a viernes en horario de 9.00 a 14.00 horas en la Secretaría del Ayuntamiento.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, dicho documentos técnicos se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

Soto y Amío a 20 de diciembre de 2018

**Fdo.- Ana María Arias González**

**Alcaldesa del Ayuntamiento**

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**